

Bahía de Caráquez, 10 de abril del 2018

Señor
FRANCISCO JAVIER RAMOS RIVAS
Presente

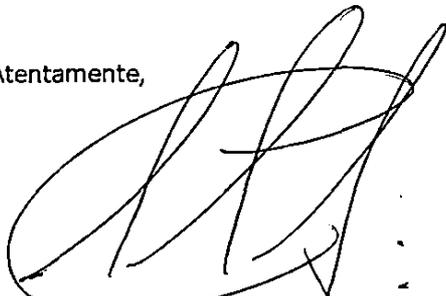
Estimado señor:

Cumplo en comunicarle que la compañía **LARVAR2 S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada en la notaría Segunda del cantón Sucre el 10 de abril del 2018 y se designa a Usted como **PRESIDENTE** de la compañía por el lapso de **CINCO AÑOS** contados a partir de la inscripción de éste instrumento en el Registro Mercantil.

Sus atribuciones están contempladas en el artículo veinticinco de los estatutos sociales de la compañía.

Cumpla Usted con los demás requisitos que dan validez a éste instrumento.

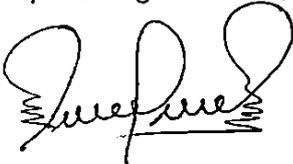
Atentamente,



FRANCISCO GERARDO REAL SALCEDO
GERENTE GENERAL

Bahía de Caráquez, 10 de abril del 2018

Acepto el cargo conferido.



FRANCISCO JAVIER RAMOS RIVAS
CEDULA: 1710153360
DOMICILIO: Urbanización Ciudad Verde Calle E Y Pasaje Santo Domingo - Ecuador
TF: 0981415186
NACIONALIDAD: ECUATORIANA



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Sucre

BAHÍA DE CARÁQUEZ - LEÓNIDAS PLAZA - CHARAPOTÓ - SAN ISIDRO

ZON DE INSCRIPCION.-

ABOGADO DENNYS VICENTE CORDOVA FARFAN, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SUCRE, EN FORMA LEGAL, CERTIFICO: QUE EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO **(38)**, DEL REGISTRO DE **NOMBRAMIENTOS**, DEL PRESENTE AÑO, Y, BAJO EL NÚMERO **50** AL FOLIO **21** DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- **HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZON DEL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA LARVAR2 S.A.- A FAVOR DEL SEÑOR FRANCISCO JAVIER RAMOS RIVAS.-POR UN PERIODO DE CINCO AÑOS.- EN EL INDICE RESPECTIVO, ES CONFORME.- LO CERTIFICO.-**

BAHIA DE CARAQUEZ, ABRIL 16 DEL 2018

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DE SUCRE - MANABÍ - ECUADOR

Dennys Vicente Córdova Farfán
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL



AB: DENNYS VICENTE CORDOVA FARFAN.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SUCRE

LOS DATOS CONSIGNADOS ERRONEA O DOLOSAMENTE EXIMEN DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE.

CUALQUIER ENMENDADURA O ALTERACION A ESTE DOCUMENTO LO INVALIDA. EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR O A SUS ASESORES.

DENNYS V. C. FARFAN